

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 02/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria 02/2026 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 30 del mes de Enero del año 2026.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día de 30 del mes de Enero del año 2026, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 02/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; ambos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Ratifique la Autorización de los Apoyos y Subsidios que el Presidente Municipal Otorgó durante el ejercicio fiscal 2025.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 02/2026.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Ratifique la Autorización de los Apoyos y Subsidios que el Presidente Municipal Otorgó durante el ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 32 inciso a), fracción II; Inciso c), fracción I; inciso d), fracción II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículos 24, 50 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como en la Norma Para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la Aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se Ratifique la Autorización de los Apoyos y Subsidios que se Otorgaron durante el ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, informa que los Apoyos y Subsidios que por ley se publicaron de forma trimestral y de manera anual, en la página de internet oficial del Ayuntamiento, así como en la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), a través de la cual se dio cumplimiento con la información que se dio a conocer a la población del municipio, sobre los montos pagados por el ayuntamiento durante el transcurso del ejercicio fiscal 2025, por concepto de las ayudas y subsidios otorgados. Información que oportunamente se integró con la siguiente documentación, por parte de cada una de las personas beneficiadas: Nombre del beneficiario, Clave Única de Registro de Población y en su caso Registro Federal de Contribuyentes y el monto otorgado a cada uno de los beneficiarios. Informe que también forma parte de los informes trimestrales de la Cuenta Pública y formará parte de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2025.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Ratificación de la Autorización de los Apoyos y Subsidios que el Presidente Municipal, otorgó durante el pasado ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Ratificación de la Autorización de los Apoyos y Subsidios que se Otorgaron durante el ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Secretario Topla

5-04-2025

m.

H

g

CF

f

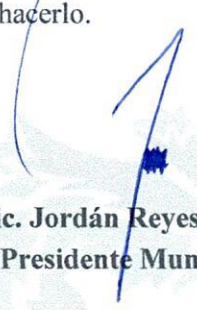
g

g

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **10:45** horas del día **30** del mes de **Enero** del año **2026**.

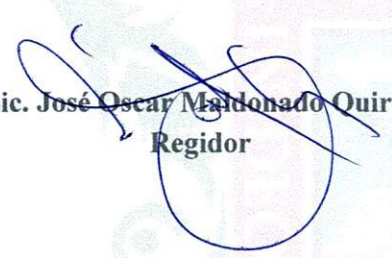
Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **02/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.



Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal



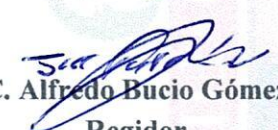
L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal



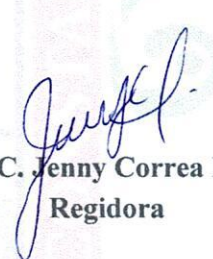
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor



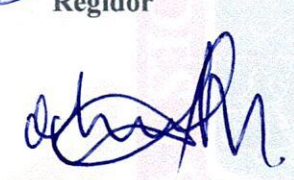
Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora



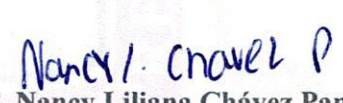
C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora



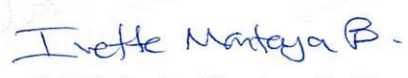
Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor



C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora



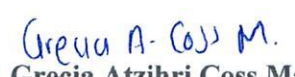
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora



Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora



M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora



L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento